

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **13:00 horas** del día **15 de Agosto** del año **2019** y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN29/OM-2019 relativa al "Servicio de quema de fuegos artificiales con motivo de las fiestas patrias." -----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

**Participantes:** La Convocante hace constar que para éste acto se recibieron preguntas vía correo electrónico, por parte de la persona física **Williams Adán Palma**, el cual manifiesta lo siguiente:

1.- Podrán participar las personas morales o físicas foráneas interesadas en éste procedimiento, que cuenten con domicilio consignado en el estado de Quintana Roo para oír y recibir notificaciones, pero que sus instalaciones con permiso general vigente se encuentren en otra entidad federativa y que pueden ser visitadas por el área técnica de acuerdo a la base Sexta inciso C) de la presente licitación?

**La Convocante aclara que:** Es correcta su apreciación.

2.- ¿Sera causa de descalificación, si las personas morales o físicas foráneas interesadas en participar en este procedimiento, no cuenten con instalaciones de fabricación de fuegos artificiales en Quintana Roo?

**La Convocante aclara que:** En caso de que, las personas morales o físicas foráneas interesadas en participar en este procedimiento, no cuenten con instalaciones de fabricación de fuegos artificiales en el Estado de Quintana Roo, no será causa de descalificación.

3.- ¿Si el domicilio consignado de acuerdo a las bases, solo es para recibir y oír notificaciones, porque menciona que realizarán visitas de las instalaciones al domicilio consignado en el Estado de Quintana Roo y elementos necesarios, si las instalaciones de producción de los participantes foráneos se encuentra en otra entidad federativa?

**La Convocante aclara que:** las visitas podrán realizarse al domicilio que manifieste como instalaciones de la empresa y el domicilio consignado es únicamente para oír y recibir notificaciones.

4.- En el Anexo 1 dice "Disparos: 850 mínimo" ¿Cuál es el máximo de disparos?

**El área técnica aclara que:** De acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1** de las bases de licitación, se deberán efectuar un mínimo de 850 disparos en un tiempo de 7 minutos. Cabe señalar, que en caso de realizarse el número mínimo de disparos requeridos antes de terminar los 7 minutos, se podrá seguir disparando hasta que se complete el tiempo establecido.

5.- Respecto a la base Quinta, sobre 1. Requisitos técnicos, numeral XVII ¿Las características e información adicional se describirá al final de las especificaciones proporcionadas del Anexo 1 o al inicio?

**El área técnica aclara que:** Para la presentación de su **oferta técnica**, deberá apegarse a las características y especificaciones del servicio solicitado en el **Anexo 1**, de las bases de licitación. Cabe señalar, que en caso de incluir en su **oferta técnica** características e información adicional, queda a consideración del licitante el acomodo de la misma siempre y cuando se señale que forma parte del **Anexo 1**.

La Convocante hace constar, que no se tienen aclaraciones ni precisiones, por parte del área técnica- requirente de éste procedimiento de licitación.-----

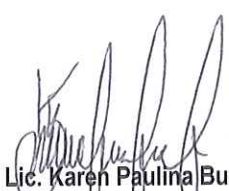
La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: [https://unidadoperativaom@gmail.com](mailto:https://unidadoperativaom@gmail.com), ó [unidadoperativa.om@groo.gob.mx](mailto:unidadoperativa.om@groo.gob.mx); así mismo, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 13:30 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”




**Mariana Gómez Soís**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones



**Lic. Karen Paulina Buenfil Partida**  
Jefa del Departamento de Normatividad, en representación de la Dirección Jurídica y de Acceso a la Información de la Oficialía Mayor.

“Por el Área Técnica Requirente”



**C. José Antonio Ponce Delgado**  
En representación de la Dirección de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor.

“Por la Secretaría de la Contraloría”




**Francisco Lima Xoc**  
Auditor del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor.

“Por Coordinación Estatal de Protección Civil”




**Miguel Narváez Chan**  
Analista Profesional



**Fernando Poot Cruz**  
Analista técnico

“Por los Licitantes”



**Suhey Adán Palma**  
En representación de la persona física  
Williams Adán Palma